

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

28 de febrero del 2022.  
 Santo Domingo, Norte.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0009

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
 DIRIGIDO A MIPYMES**

**1.- OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HIDROLAVADORAS Y LAVADORAS DE PISOS” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

N o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de mantenimiento y reparación de los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrolavadora Black &amp; Decker 3100 PSI</li> <li>• Hidrolavadora Ridgid 3200 PSI 2,6 GPM</li> <li>• Hidrolavadora GB 420</li> <li>• Lavadora de piso Karcher D90 140R</li> <li>• Lavadora de piso Karcher Profesional</li> <li>• Lavadora de piso coma simple 50 BT</li> </ul> Piezas a cambiar, cable eléctrico, guía, gomas, carga, cepillos y rodamiento.	Unidad	1



### 3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**.
2. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**, debe tener el rubro acorde a la naturaleza del presente proceso.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
6. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes **(NO SUBSANABLE)**.
7. Especificaciones técnicas de los artículos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**
8. **Cronograma de entrega:** indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar los trabajos, tomando en cuenta el transporte firmado por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**
9. Constar con un mínimo de 5 años de experiencia en servicios similares, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil, **(NO SUBSANABLE)**.
10. Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en los últimos (2) años donde se establezca los niveles de cumplimiento de sus servicios. (Las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido) las ordenes de compras y/o servicios no serán consideraran como cartas **(SUBSANABLE)**
11. Experiencia profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**, que se encargara de realizar el mantenimiento y la reparación de los equipos. (Este debe tener certificado que avalen las experiencia en el área), **(NO SUBSANABLE)**.
12. **Carta de Garantía:** donde el oferte/proponente se compromete, en caso de que unos de los equipos resulte defectuoso volver a realizar el mantenimiento o reparación con una vigencia mínima de tres (3) meses sin que esto incurra en ningún gasto adicional para la entidad contratante. **(NO SUBSANABLE)**.



**Nota:** Las cartas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

**EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.**

#### **5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN**

1. Una vez recibida la muestra de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE”**
2. Para que un artículo pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable

#### **6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente:

- 1) Que su propuesta haya cumplido con todos los requisitos exigidos tanto técnicos como económicos, establecidos en la presente Específicas Técnicas;
- 2) Que haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

#### **7.- CONDICIONES DE PAGO**

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;



4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

## **8.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, En sobres cerrados en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, o a través del Portal Transaccional hasta las **2:30 A.M., del 02 de marzo del año 2022.**

## **9.- TIEMPO DE ENTREGA**

Estos trabajos serán coordinado según el cronograma del Oferente que resulte adjudicatario después de enviada la Orden de Servicio hasta cumplir su totalidad, en nuestro almacén de **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

## **10.-Contacto:**

**Nombre:** Elvin Rodríguez

**Cargo:** Técnico de Compras y Contrataciones

**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1153/1154

**Flota:** 809-991-0244

**Correo:** [mariano.elvin@promesecal.gob.do](mailto:mariano.elvin@promesecal.gob.do)  
[compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com)

